



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0130-2024-CU-UJCM

Moquegua, 13 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 067-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 01 de febrero de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2022-CU-UJCM, de fecha 11 de febrero de 2022, en su artículo primero, se dispuso que la Universidad José Carlos Mariátegui, se presente a un nuevo proceso de Licenciamiento, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin; en su artículo segundo, se encargó a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, la socialización de la normativa respecto al nuevo proceso de Licenciamiento; y en su artículo tercero, se precisó que para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, se deberá designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0016-2024-R-UJCM, de fecha 08 de enero de 2024, en su artículo primero, se conforma con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo segundo, se deja sin efecto, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, toda disposición que contravenga a la Resolución;

Que, a través del Oficio N° 067-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 01 de febrero de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, propone al Despacho de Rectorado, que mediante acto resolutivo, se apruebe la reconformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente de Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante el Expediente N° 0309-R-UJCM, de fecha 01 de febrero de 2024, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 12 de febrero de 2024, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, lo siguiente: 1) Reconformar, la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, la misma que quedará integrada conforme se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución; 2) Dejar sin efecto, toda disposición que contravenga a la presente Resolución; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 12 de febrero de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RECONFORMAR**, la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN CENTRAL

N°	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	RECTOR	Presidente
2	VICERRECTORA ACADÉMICA	Miembro
3	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	Miembro
4	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro
5	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Miembro
6	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
7	DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES	Miembro
8	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
9	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Miembro
10	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES	Miembro
11	JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	Miembro

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0130-2024-CU-UJCM

Moquegua, 13 de febrero de 2024

12	SRTA. NATALY MILAGROS ZAA RIVEROS – REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	Miembro
13	ING. LUIS JAVIER CASTRO RODRÍGUEZ – REPRESENTANTE DE GRADUADOS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO	Miembro
14	ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMÁN – PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO	Miembro

Artículo Segundo. – **DEJAR SIN EFECTO**, toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 12 de febrero de 2024, a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FCJEP
• FACISA
• EPG
• DGA
• RR.HH.
• OSA
• ASESORIA LEGAL
• OCUA
• OTIC
• FILIAL ILO
• COMISIÓN CENTRAL
C.C. ARCHIVO



Moquegua, 29 de enero de 2024

OFICIO N° 067-2024-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente. -

RECTORADO - UJCM

EXP. 0309-R-UJCM

FECHA: 01/02/2024 HORA: 11:00 AM

RECIBIDO: MILAGROS

**ASUNTO: PROPUESTA PARA RECONFORMAR COMISIÓN CENTRAL
ELABORACIÓN DEL NUEVO EXPEDIENTE DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

REF.: Resolución Rectoral N° 0016-2024-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo proponer que **mediante acto resolutivo, se apruebe reconformar la Comisión Central para la elaboración del Nuevo Expediente de Licenciamiento Institucional**, debiendo conformarse de la siguiente manera o a ser evaluada según su parecer:

COMISIÓN CENTRAL

N°	OFICINA / JEFATURA / ENCARGATURA	CARGO
1	Rector	Presidente
2	Vicerrectora Académica	Miembro
3	Vicerrectora de Investigación	Miembro
4	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Miembro
5	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Miembro
6	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro
7	Directores de Escuelas Profesionales	Miembro
8	Director General de Administración	Miembro
9	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
10	Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales	Miembro
11	Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación	Miembro
12	Srta. Nataly Milagros Zaa Riveros - Representante de Estudiantes	Miembro
13	Ing. Luis Javier Castro Rodríguez - Representante de Graduados	Miembro
14	Ing. Jaqueline Johanna Revilla Guzmán - Personal Administrativo con Contrato Indeterminado	Miembro

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. HEGG/VA
C.C. Archivo



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0016-2024-R-UJCM

Moquegua, 08 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 006-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Conformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2022-CU-UJCM, de fecha 11 de febrero de 2022, en su artículo primero, se dispuso que la Universidad José Carlos Mariátegui, se presente a un nuevo proceso de Licenciamiento, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin; en su artículo segundo, se encargó a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, la socialización de la normativa respecto al nuevo proceso de Licenciamiento; y en su artículo tercero, se precisó que para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, se deberá designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Oficio N° 006-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 04 de enero de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, eleva al Despacho de Rectorado, la nueva propuesta de conformación de la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla en el cuadro adjunto, para su aprobación mediante acto resolutivo; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **CONFORMAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Comisión Central para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, debiendo quedar conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN CENTRAL

N°	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	RECTOR	Presidente
2	VICERRECTORA ACADÉMICA	Miembro
3	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	Miembro
4	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro
5	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Miembro
6	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
7	DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES	Miembro
8	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
9	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Miembro
10	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	Miembro
11	JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	Miembro

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0016-2024-R-UJCM

Moquegua, 08 de enero de 2024

Artículo Segundo. – **DEJAR SIN EFECTO**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, toda disposición que contravenga a la presente Resolución

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
RECTOR
Dr. LUIS DELFIN BERMÚDEZ PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FCJEP
• FACISA
• EPS
• DGA
• RR.HH.
• OSA
• ASESORIA LEGAL
• OCUA
• OTIC
• FILIAL ILO
• COMISIÓN CENTRAL
C.C. ARCHIVO

RECTORADO

EXP.029-2024

04 de enero de 2024

Recibido por: Rossanna

Hora 8:30 am

Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

tenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
memoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Moquegua, 03 de enero de 2024

OFICIO N° 006-2024-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente. -

ASUNTO: PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN CENTRAL PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO EXPEDIENTE PARA EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo proponer que **mediante acto resolutivo, se apruebe la conformación de la Comisión Central para la elaboración del Nuevo Expediente de Licenciamiento Institucional**, debiendo conformarse de la siguiente manera o a ser evaluada según su parecer:

COMISIÓN CENTRAL

N°	OFICINA / JEFATURA / ENCARGATURA	CARGO
1	Rector	Presidente
2	Vicerrectora Académica	Miembro
3	Vicerrectora de Investigación	Miembro
4	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas	Miembro
5	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Miembro
6	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro
7	Directores de Escuelas Profesionales	Miembro
8	Director General de Administración	Miembro
9	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro
10	Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales	Miembro
11	Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación	Miembro

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. HEGG/VA
C.C. Archivo